

Correspondencia entre Anne Guillaud y Administrador de la Fundación Santa María por envío de Poder

Universidad Técnica Federico Santa María

<http://hdl.handle.net/11673/12952>

Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Valparaíso, Diciembre 3 de 1934.-

Señora Anna Guillaud

París.

Distiguída señora:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 11 de Noviembre último dirigida al Banco de A. Edwards & Cia. de cuyo contenido he tomado debida nota.

Hace días atrás tuve el agrado de recibir la copia del poder que Ud. sirvió otorgar al abogado señor Tomas Tocornal para los efectos del reclamo sobre cobro de impuesto y le agradezco debidamente su atención.

Con esta misma fecha escribo a The South American Bank Ltd., Londres, pidiéndoles hagan pagar á Ud. en Paris la suma de Francos 335.- (Trescientos treinta y cinco Francos), por los gastos incurridos por Ud. para estender el poder a que me he referido.

Tiene el agrado de saludarla muy atentamente
su afmo. y S. S.

Administrador

Paris No 2. 1934.

Banco Edwards
Valparaiso

GERENTE	SECRETARIA	Sub gerente
CONT	Rec DIC 1 1934	
COBRANZAS	DEPOSITOS	ARRENDOS

Señores Directores.

He recibido su carta del 30 de Sept. con el aviso de pago por el Banco Morgan Paris, como mi cuenta corriente que le devuelvo firmada.

He hecho hacer por el consul de Chile inmediatamente el acto que me pedia y le he mandado certificado por posta que espero ahora esta en el poder del Banco aqui el recibo que me pedia de mandarlo lo mismo ha hecho Madame Bispal Vignat que me habia pedido consejo, no sabia lo que eso queria decir.

De saludos atentamente

Anna Cuilland

M

Valparaíso, Diciembre 3 de 1934.-

Señora Anna Guillaud

Paris.

Distinguida señora:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que, con la debida autorización de la Comisión de Control de Cambios con fecha 30 de Noviembre ppdo. despachamos por intermedio del Banco de A. Edwards & Cia. una orden de pago postal sobre Paris a la orden de Ud. por la suma de Francos 14.333.33 (Catorcemil trescientos treinta y tres 33/100 Francos), valor líquido de su asignación testamentaria por el mes de Noviembre, como sigue:

Asignación testamentaria por Noviembre	Feos. 16.666.66
Impuesto Renta 12% y Cesantía 2%	<u>2.333.33</u>
	<u>Feos. 14.333.33</u>

El Banco de A. Edwards & Cia. ha pedido a sus corresponsales en Paris, los señores Morgan & Cia., que al recibir la orden de pago, se sirvan dar aviso á Ud. al Banque Transatlantique, Boulevard Haussmann, Paris, por lo que espero que Ud. ya habrá podido cobrar la suma remesada.

Saluda atte. á Ud. su S. S.

Administrador.